INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 9 de junio de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Primero de Julio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-1269

En atención a la solicitud deprecada por el apoderado judicial de la parte demandante, por Secretaría remítase al correo electrónico del interesado, el oficio de embargo solicitado.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 5 de julio de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 051

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria